

Nombre del Cargo: Directivo 7°		
N°2		
Tipo de contratación: Planta	Grado: 7	Escalafón: Directivo
Dependencia: Dirección de Administración y finanzas		
Objetivos del cargo: <p>Velar por el cumplimiento la normativa, la eficiencia, productividad, y desempeño de su respectiva dirección, garantizando su buen funcionamiento. Le corresponde ser el responsable de la administración de los procesos y servicios provistos por el área.</p>		
Funciones del Cargo: <p>Proponer, elaborar y evaluar la política general del recurso humano de la Municipalidad en sus diferentes etapas, asegurando una eficiente planificación, reclutamiento, administración, desarrollo y evaluación del personal de la Municipalidad.</p> <p>Supervisar los procedimientos relativos a los sueldos, remuneraciones, asistencia, bienestar, capacitación, carrera funcionaria, prevención de riesgos y otras de su competencia.</p> <p>Proponer, elaborar y evaluar acciones e instrumentos que fomenten y aseguren las buenas relaciones, clima y satisfacción laborales.</p> <p>Dirigir, coordinar y controlar la Dirección, el cumplimiento de las directrices emanadas de la autoridad, así como supervisar la gestión y acciones de las unidades, funcionarios y prestadores de servicio de su dirección, debiendo definir y aplicar altos estándares de calidad, políticas internas y procedimientos, en conformidad a la normativa legal e instrucciones vigentes.</p>		
Requisitos del Cargo: <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos específicos: Estar en posesión de un título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del estado o reconocido por éste. • Disposiciones establecidas en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Art. 8 y 10 y en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades. 		
Formación <ul style="list-style-type: none"> • Deseable: Título de una carrera profesional relacionada con el área de administración y gestión, preferentemente Ingeniería en Recursos Humanos, administración pública, ingeniería comercial, ingeniería en control de gestión, ingeniería en administración, ingeniería en gestión logística, ingeniería en ejecución en Administración, entre otras. 		
Competencias: <p>Deseable: Experiencia en gestión y administración de personas en el sector público, Manejo de herramientas computacionales.</p> <p>Deseable: Experiencia Municipal de a lo menos de 5 años.</p> <p>Calidad de Servicio: Esforzarse por mantener un buen desempeño, tratando de otorgar un buen servicio, analizando constantemente su trabajo de manera de identificar los puntos débiles, así como de indagar entre los beneficiarios sobre las falencias del servicio para mejorarlo, incrementando la calidad de sus funciones laborales.</p> <p>Habilidades Directivas: Planificación, liderazgo, resolución de conflictos, manejo de crisis.</p> <p>Compromiso Organizacional: Comprender la necesidad de colaborar con el propio trabajo al logro de los objetivos del municipio y esforzarse por conseguirlo.</p> <p>Responsabilidad: Realizar sus labores de manera rutinaria y con independencia adoptando las decisiones de su competencia para el logro de sus objetivos</p> <p>Trabajo en Equipo: Capacidad para organizar e integrar grupos interdisciplinarios aportando y considerando en su justo merito el aporte de sus miembros.</p>		

Nombre del Cargo: Directivo 7°		
N° 3		
Tipo de contratación: Planta	Grado: 7	Escalafón: Directivo
Dependencia: Dirección de Desarrollo Comunitario		
<p>Objetivos del cargo:</p> <p>Velar por el cumplimiento la normativa, la eficiencia, productividad, y desempeño de su respectiva dirección, garantizando su buen funcionamiento. Le corresponde ser el responsable de la administración de los procesos y servicios provistos por el área.</p>		
<p>Funciones del Cargo:</p> <p>Elaborar, proponer, ejecutar y evaluar políticas, planes y programas de fomento y promoción de la práctica del deporte como una actividad que contribuye a mejorar las condiciones de vida sana de la población, en igualdad de condiciones.</p> <p>Elaborar, proponer, ejecutar y evaluar políticas, planes y programas de desarrollo del deporte competitivo en la comuna en diferentes disciplinas, ya sea de manera directa, en colaboración o coordinación con personas, instituciones públicas o privadas relacionadas con las ramas deportivas.</p> <p>Administrar los servicios e instalaciones deportivas de la comuna gestionadas por la Municipalidad</p> <p>Dirigir, coordinar y controlar la Dirección, el cumplimiento de las directrices emanadas de la autoridad, así como supervisar la gestión y acciones de las unidades, funcionarios y prestadores de servicio de su dirección, debiendo definir y aplicar altos estándares de calidad, políticas internas y procedimientos, en conformidad a la normativa legal e instrucciones vigentes.</p>		
<p>Requisitos del Cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos específicos: Estar en posesión de un título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del estado o reconocido por éste. • Disposiciones establecidas en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Art. 8 y 10 y en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades. 		
<p>Formación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deseable: Deseable: Título de una carrera profesional relacionada con el área de la actividad Física y el deporte. 		
<p>Competencias:</p> <p>Deseable: Experiencia en gestión y administración de personas en el sector público, experiencia en manejo de herramientas computacionales.</p> <p>Deseable: Experiencia Municipal de a lo menos de 5 años.</p> <p>Deseable: Experiencia en la planificación y ejecución de programas deportivos con orientación comunitaria.</p> <p>Calidad de Servicio: Esforzarse por mantener un buen desempeño, tratando de otorgar un buen servicio, analizando constantemente su trabajo de manera de identificar los puntos débiles, así como de indagar entre los beneficiarios sobre las falencias del servicio para mejorarlo, incrementando la calidad de sus funciones laborales.</p> <p>Habilidades Directivas: Planificación, liderazgo, resolución de conflictos, manejo de crisis.</p> <p>Compromiso Organizacional: Comprender la necesidad de colaborar con el propio trabajo al logro de los objetivos del municipio y esforzarse por conseguirlo.</p> <p>Responsabilidad: Realizar sus labores de manera rutinaria y con independencia adoptando las decisiones de su competencia para el logro de sus objetivos</p> <p>Trabajo en Equipo: Capacidad para organizar e integrar grupos interdisciplinarios aportando y considerando en su justo merito el aporte de sus miembros.</p>		

Nombre del Cargo: Directivo 7°		
N°4		
Tipo de contratación: Planta	Grado: 7	Escalafón: Directivo
Dependencia: Dirección de Inspección		
<p>Objetivos del cargo:</p> <p>Velar por el cumplimiento la normativa, la eficiencia, productividad, y desempeño de su respectiva dirección, garantizando su buen funcionamiento. Le corresponde ser el responsable de la administración de los procesos y servicios provistos por el área.</p>		
<p>Funciones del Cargo:</p> <p>Elaborar y proponer planes y programas para realizar una labor de fiscalización eficiente del cumplimiento de las ordenanzas municipales y la normativa que compete supervisar a la Municipalidad, con excepción de las materias de competencia de la dirección de Obras Municipales.</p> <p>Coordinar sus acciones con los objetivos institucionales y de la gestión, promoviendo el conocimiento y cumplimiento de la normativa por parte de la ciudadanía, los sectores productivos, del comercio y servicios sometidos a su fiscalización.</p> <p>Dirigir, coordinar y controlar la Dirección, el cumplimiento de las directrices emanadas de la autoridad, así como supervisar la gestión y acciones de las unidades, funcionarios y prestadores de servicio de su dirección, debiendo definir y aplicar altos estándares de calidad, políticas internas y procedimientos, en conformidad a la normativa legal e instrucciones vigentes.</p>		
<p>Requisitos del Cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requisitos específicos: Estar en posesión de un título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del estado o reconocido por éste • Disposiciones establecidas en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales Art. 8 y 10 y en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades. 		
<p>Formación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deseable: Título profesional de una carrera de, a lo menos, 8 semestres de duración, de áreas como: Administración pública, Prevención de Riesgos. 		
<p>Competencias:</p> <p>Deseable: Experiencia y conocimiento en fiscalización de Ordenanzas Municipales y normativas de competencia para fiscalizar por parte de la Municipalidad.</p> <p>Deseable: Experiencia Municipal de a lo menos de 5 años.</p> <p>Calidad de Servicio: Esforzarse por mantener un buen desempeño, tratando de otorgar un buen servicio, analizando constantemente su trabajo de manera de identificar los puntos débiles, así como de indagar entre los beneficiarios sobre las falencias del servicio para mejorarlo, incrementando la calidad de sus funciones laborales.</p> <p>Habilidades Directivas: Planificación, liderazgo, resolución de conflictos, manejo de crisis.</p> <p>Compromiso Organizacional: Comprender la necesidad de colaborar con el propio trabajo al logro de los objetivos del municipio y esforzarse por conseguirlo.</p> <p>Responsabilidad: Realizar sus labores de manera rutinaria y con independencia adoptando las decisiones de su competencia para el logro de sus objetivos</p> <p>Trabajo en Equipo: Capacidad para organizar e integrar grupos interdisciplinarios aportando y considerando en su justo merito el aporte de sus miembros.</p>		